



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 3 de diciembre de 1995

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Con este primer *domingo de Adviento* comienza un nuevo año litúrgico. El espíritu cristiano se abre una esperanza más viva, aguardando al Salvador. En efecto, este tiempo nos prepara para celebrar la encarnación del Hijo de Dios, mientras nos recuerda que él *viene cada día* a nuestra vida, y *volverá gloriosamente al final de los tiempos*. Esta certeza hace que miremos con confianza al futuro, y nos impulsa a asumir las responsabilidades del presente. Por tanto, el Adviento es tiempo de oración, de conversión y de crecimiento en la fe y en el amor.

2. Continuando mi reflexión sobre los documentos conciliares, hoy deseo detenerme en el decreto *Optatam totius*, dedicado a la *formación sacerdotal*.

Es sabido que ya el concilio de Trento prestó gran atención a este tema con la *institución de los seminarios*. El Vaticano II no dudó en reafirmar la importancia de esta institución, definiéndola el «corazón» de toda diócesis (cf. *Optatam totius*, 5). Los seminarios y la formación de los futuros sacerdotes deben constituir una preocupación constante no sólo de los obispos, sino de todo el pueblo de Dios. Es necesario orar, como Jesús pidió (cf. *Lc 10, 2*), para obtener el don de las vocaciones. Pero, sobre todo, es necesario crear en torno a ellas un clima favorable: la respuesta de los candidatos al ministerio sagrado depende mucho del ambiente eclesial. Donde hay familias profundamente cristianas, parroquias vivas y grupos que transmiten la alegría de la vida según el Evangelio, también la vida del obispo Eugène de Mazenod, fundador de los Oblatos de María Inmaculada que he tenido la alegría de proclamar santo precisamente esta mañana.

3. El decreto *Optatam totius* ha ofrecido indicaciones valiosas acerca de la formación de los

futuros ministros, insistiendo sobre todo en su *vida espiritual*. «La sagrada ordenación los va a configurar con Cristo sacerdote; por eso han de acostumbrarse a estar unidos a él como amigos, también con una íntima unión de toda la vida» (*ib.*, 8). Esta relación personal con Cristo es el principio de unidad de su vida interior, de su formación teológica y de su práctica pastoral. Por otra parte, sólo un amor profundo al Maestro divino puede justificar el compromiso que asumen con el *celibato* —obligatorio en la tradición occidental y apreciado en la oriental— renunciando al matrimonio para dedicarse «con un amor indiviso» al servicio de Dios y de los hermanos (*cf. ib.*, 10).

Además de la formación espiritual, el decreto conciliar recuerda oportunamente que los candidatos a sacerdocio deben poseer las dotes y virtudes que los convierten en *hombres maduros*, capaces de dialogar de manera serena y vigilante con la sociedad y la cultura contemporánea (*cf. ib.*, 11).

Amadísimos hermanos y hermanas, encomendemos a los seminaristas del mundo entero a la Madre de Cristo. Que la santísima Virgen ayude a todos los llamados al sacerdocio a caminar siguiendo los pasos de su Hijo divino y obtenga para el pueblo cristiano la gracia de numerosos pastores santos.

* * *

Después del Ángelus

Saludo cordialmente a los peregrinos de lengua española, de modo especial a las Comunidades Neocatecumenales de San Miguel y San Sebastián de Valencia y de Nuestra Señora del Socorro de Benetúser. Al iniciar este tiempo de gracia y esperanza que es el Adviento, os aliento a vivir intensamente vuestro camino de fe, desde la comunión eclesial, y a dar siempre testimonio de los valores evangélicos. Con afecto imparto a vosotros y a vuestras familias la Bendición Apostólica.